



MENDOZA, 19 MAY 2014

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 4629/2014, en la que la Dirección de Relaciones Internacionales solicita la inscripción como Alumno Vocacional, del señor Thomas Julien Christian SPORTOUCH proveniente de INSA Centre Val de Loire – Francia;

CONSIDERANDO:

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudio.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL VICEDECANO A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar, a Dirección Alumnos la inscripción del señor Thomas Julien Christian SPORTOUCH –Pasaporte 14AL23479- como Alumno Vocacional de esta Facultad, proveniente de INSA Centre Val de Loire - Francia, en el Proyecto de Investigación que se indica a continuación y con su respectivo tutor, desde marzo hasta agosto del año 2014:

Proyecto: "Diseño de una mano de robot adaptativa automatizada"

Tutor: Ing. Roberto HAARTH

ARTÍCULO 2º.- La inscripción autorizada por el Artículo 1º de la presente Resolución deberá formalizarse en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto por las Reglamentaciones vigentes.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN FI - N° 081 / 14



Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ
VICEDECANO A/C. DECANATO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA